



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
<b>Eventos Culturales.</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTRYs/CYT/06					
Participación en eventos culturales que organizan instituciones y organismos de la sociedad civil, en barrios y colonias, dentro y fuera del municipio, con grupos artísticos.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 51 fracción V y VI. Del reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por la ciudadanía, mayordomías, párrocos y asociaciones civiles.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a la inspección, por el parte de la Dirección de Cultura y Turismo para checar el espacio donde se llevara a cabo el evento.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Solicitud por escrito.		SI	I	Para trámite y registro del evento.					
2. Luch.		SI	N/A						
3. Template de 10 x 10.		SI	N/A						
4. Equipo de audio.		SI	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1. Solicitud por escrito.		SI	I	Para trámite y registro del evento.					
2. Luch.		SI	N/A						
3. Template de 10 x 10.		SI	N/A						
4. Equipo de audio.		SI	N/A						
5. INE del representante legal.		SI	N/A						
6. Documentos que acrediten lo que promueven.		SI	N/A						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1. Solicitud por escrito.		SI	I	Para trámite y registro del evento.					
2. Luch.		No	I						
3. Template de 10 x 10.		NO							
4. Equipo de audio.		SI							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud mediante oficio para iniciar con la solicitud, se deberá de proporcionar todos los datos para que se realice el trámite, así como proporcionar un número telefónico de contacto.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		A partir del día que se entreguen los requisitos a los 3 días hábiles se agenda el evento.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N	TARJETA DE CRÉDITO	N	TARJETA DE DÉBITO	N	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO		CULTURA Y TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GUADALUPE ESCUTIA ZAMORA	
DOMICILIO:	CALLE: CALZADA DEL PANTEÓN VIEJO	NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA:	SAN NICOLÁS	MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
+52	722941 3749	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: cultura@sanmateoatenco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documento se requiere para solicitud de un evento?		
RESPUESTA:	Solicitud por escrito.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con que grupos artísticos cuanta el centro cultural atenguense?		
RESPUESTA:	Danza folclórica, ballet clásico, danza urbana y guitarra.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			



<p>ELABORÓ:</p>  Lic. Arturo Margarito León Juárez. Auxiliar Administrativo.	<p>VISTO BUENO:</p>  Lic. Guadalupe Escutia Zamora. Directora De Cultura Y Turismo.	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: REGULATORIA</p> <p>04/03/2024.</p>
---	--	---